

**NORTE INDUSTRIAL, S. A.****Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbente)****NORTE INDUSTRIAL GALICIA, S. A.****Sociedad unipersonal****NORTE INDUSTRIAL  
COLOCACIÓN, S. A.****Sociedad unipersonal  
(Sociedades absorbidas)***Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 28 de septiembre de 2000, aprobaron, todas ellas, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Norte Industrial, Sociedad Anónima» de «Norte Industrial Galicia, Sociedad Anónima» y «Norte Industrial Colocación, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del 100 por 100 del capital de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Vizcaya y A Coruña.

Las operaciones realizadas por «Norte Industrial Galicia, Sociedad Anónima» y «Norte Colocación, Sociedad Anónima» se entenderán, a efectos contables, realizadas por «Norte Industrial, Sociedad Anónima» a partir del 1 de octubre de 1999.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Bilbao, 19 de febrero de 2001.—Los Administradores únicos de «Norte Industrial, Sociedad Anónima», «Norte Industrial Galicia, Sociedad Anónima» y «Norte Industrial Colocación, Sociedad Anónima».—8.686. y 3.<sup>a</sup> 2-3-2001

**OLEX, S. A.****(En liquidación)**

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 21 de marzo del año 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 22, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, de no alcanzarse en primera quórum suficiente, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Ratificación y en lo menester aprobación, en su caso, de las cuentas (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como el informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de agosto de 1998.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como el informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2000.

Tercero.—Delegación de facultades a favor del señor Liquidador para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Todos los accionistas, de acuerdo con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos

a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión.

Barcelona, 20 de febrero de 2001.—El Liquidador, Antonio García Marqués.—9.039.

**PANRICO, S. A.***Convocatoria de Junta general extraordinaria  
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, el próximo día 22 de marzo del año 2001, a las doce horas treinta minutos, en la Sala Girona del Hotel Princesa Sofía, sito en la plaza Pío XII, 4, 08028 Barcelona, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 23 de marzo de 2001, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Adquisición de hasta el 100 por 100 de las acciones de «Donut Corporation Sevilla, Sociedad Anónima», «Donut Corporation Málaga, Sociedad Anónima», «Angloandaluza de Alimentación, Sociedad Anónima», «Costafreda y Cia., Sociedad Limitada», «Farinera Catalana, Sociedad Anónima», «Publicidad Anco, Sociedad Anónima» y «Dunkin Española, Sociedad Anónima».

Segundo.—Terminación de los contratos de gestión existentes respecto de las sociedades fusionadas extinguidas «Donut Corporation Española, Sociedad Anónima», «Donut Corporation Valenciana, Sociedad Anónima» y «Donut Corporation del Norte, Sociedad Anónima», y/o sus respectivas filiales.

Tercero.—Acuerdos complementarios conducentes a la ejecución de los anteriores. Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se indica a los señores accionistas que la Junta general tendrá lugar previsiblemente en segunda convocatoria.

Barcelona, 27 de febrero de 2001.—El Vicepresidente primero del Consejo de Administración, Lyons Spanish Holdings, B. V. (persona física representante Mr. John Beckerleg).—9.770.

**REAL SOCIEDAD DE FÚTBOL,  
SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA**

En este Juzgado de Primera Instancia número 2 de San Sebastián y con fecha del día de hoy se ha dictado en el expediente de jurisdicción voluntaria sobre Junta general extraordinaria de accionistas que se tramita con el número 216 de 2001 promovido por don Ignacio Gallo Mezo y otros, representado por la Procuradora señora Pagola Villar, auto cuya parte dispositiva es como sigue:

Acuerdo estimar parcialmente la solicitud del promovedor del expediente, manteniendo la convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas de la «Real Sociedad Fútbol, Sociedad Anónima Deportiva», para el día 22 de marzo de 2001, en primera convocatoria, y 23 de marzo de 2001, en segunda convocatoria, en el frontón «Atano III», a las diecinueve horas treinta minutos, si bien con el siguiente

## Orden del día

Ratificación o destitución del actual Consejo de Administración.

En su caso, nombramiento de los miembros del nuevo Consejo de Administración.

Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Designo para presidir dicha Junta a don Joaquín Indurain Oquiñena.

Se requiere la presencia del señor Notario que designe la Delegación Notarial en San Sebastián del ilustre Colegio Notarial de Pamplona, para levantar acta de la Junta. Para ello librese mandamiento

a dicha Delegación, debiendo cumplimentarlo en el más breve plazo.

Y para que sirva de notificación en forma a los interesados expido el presente en San Sebastián a 17 de febrero de 2001.—La Secretaria.—9.787.

**SERVICE CORPORATION  
INTERNATIONAL SPAIN, S. L.****Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbente)****POMPAS FÚNEBRES  
LA NUEVA, S. L.****Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Los socios único de «Service Corporation International Spain, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), y «Pompas Fúnebres La Nueva, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), decidieron, el día 19 de febrero de 2001, la fusión de «Service Corporation International Spain, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal) como sociedad absorbente y «Pompas Fúnebres La Nueva, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), como sociedad absorbida, sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y del Balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales, pudiendo asimismo solicitar el envío gratuito de tales documentos. Los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 19 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Julián Muro Lozano.—8.796. y 3.<sup>a</sup> 2-3-2001

**SOCIEDAD ANÓNIMA  
PLAYA DE ALBORAYA***Corrección de error*

Es de advertir que en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 39 y en el periódico «El País» de 23 de febrero de 2001, así como en el «Boletín Oficial de Cotización de la Bolsa de Valores de Valencia», relativo a ampliación de capital, en el apartado «Acciones a emitir», se hizo constar por error que el valor nominal era de un euro, cuando realmente es de 2,50 euros, tal y como si se hizo constar en el apartado siguiente «Tipo de emisión y desembolso».

Valencia, 28 de febrero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio García Candela.—9.875.

**SOFITRANSA DOS, S. L.****(En transformación en sociedad anónima)**

La Junta general de socios de «Sofitransa Dos, Sociedad Limitada», celebrada el día 1 de marzo de 2001, acordó, por unanimidad, transformar la sociedad en sociedad anónima.

Chapela-Redondela (Pontevedra), 1 de marzo de 2001.—El Administrador único, Manuel Fernández Sousa-Faro.—9.880.